



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

17/2018

Domingo 4 de marzo de 2018

**Segunda revisión salarial muy positiva, dirigida por Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General, en Minera La Negra, de Querétaro, Sección 302*

**13% global de incremento al salario, este de 8%, con diversas prestaciones del 5% a favor de los 320 trabajadores*

En los días pasados, dirigida por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, se realizó la segunda revisión de 2018 del tabulador de salarios en la Minera la Negra, de Querétaro, de capital canadiense, dedicada a la producción de plata y otros metales asociados, en la cual laboran 320 trabajadores sindicalizados adscritos a la Sección 302.

Esta revisión fue muy positiva, de un 13% global de incrementos, e incluyó un 8% directo al salario, así como diversas prestaciones por 5% como aumentos para vacaciones, para aguinaldo, despensa mensual, prima dominical, deportes y becas. Los incrementos incluyen los seguros de vida por muerte natural y por accidente de trabajo.

Los miembros de la Sección 302, reunidos en asamblea general, aprobaron por unanimidad estos resultados de la revisión y expresaron su agradecimiento al compañero Gómez Urrutia por haber llegado a este resultado, manifestándole su adhesión total a la estrategia sindical



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

seguida por el dirigente al frente del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización Sindical.

Esta revisión de salarios fue afrontada por el Sindicato Minero que dirige Napoleón Gómez Urrutia, como en todos los casos, con la absoluta seguridad de que los intereses y derechos de los trabajadores están siendo defendidos por los sindicalistas mineros, pero también se preservan las fuentes de empleo, que son las empresas contratantes, con la debida responsabilidad social. Nuestro Sindicato, contra lo que vociferan algunos traidores a la clase trabajadora, preserva la fuente de trabajo con el mismo o similar cuidado que lo hace la empresa de que se trate, pues es una fuente de trabajo para los mineros sindicalizados.

En los últimos días, con motivo del proceso electoral que se ha abierto, se ha desatado una jauría de calumniadores y líderes "charros" que utilizan la falsedad de que nuestro Sindicato Minero apuesta a la desestabilización económica de las empresas con las que mantenemos contratos de trabajo. Todo lo contrario, si más de 70 empresas en México se mantienen en tratos contractuales con nosotros no es porque estemos atentando contra sus intereses, sino porque está muy claro que para nosotros la preservación de la fuente de trabajo es una prioridad. No puede haber movimiento sindical como el nuestro, sin el respeto a las empresas.

Nuestro sindicato es garantía de estabilidad y progreso para el sector minero, metalúrgico y siderúrgico. Naturalmente, manteniendo la defensa insoslayable de los intereses y derechos de los trabajadores de nuestro sector. Así es como hemos actuado y lo hemos planteado a la nación, abiertamente, con el convencimiento de que es el camino correcto para el Nuevo Sindicalismo Mexicano del Siglo XXI que hemos propuesto. Y así seguiremos actuando.